

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
79	18 Mayo 1971	Decreto	Apertura estableci- miento	
80	22 Mayo 1971	Decreto		



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación se acuerda en conceder licencia Municipal a favor de D. Antonio Jimenez Martinez para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de bebidas del país (bodega) sito en la Calle Lerona n.º 54 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Visto el escrito de D. Luis Lorente Jimenez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Granollers, en el que denuncia unas obras llevadas a cabo en lo que denomina "patio interior de manzana", de la finca que habita sito en Calle Torres y Sages n.º 73. - RESULTANDO. - que dichas obras, consistentes en transformar un patio de luz en habitación para uso particular por iniciativa de un vecino colindante D. Cristobal Valero, carecen de la oportuna licencia Municipal. - CONSIDERANDO. - que no puede efectuarse obra alguna exterior o interior sin proven-